PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.





ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

El ejército marroquí.

La Revista Militar, de Portugal, ha publicado unos artículos con este epígrafe, y de los cuales damos el siguiente extracto:

La institucion del Lascar, ó tropa indígena marroquí, data de los últimos años del reinado de Muley-Abd-Rhaman, que murió en 1859.

Organizáronse entónces algunos regimientos de infantería de línea con una fuerza de 400 plazas; pero la novedad fué mal recibida, y las continuas deserciones, y el disgusto con que los nuevos soldados hacian el servicio, obligaron á Muley-Abd-Rhaman á confiar á su hijo, ya kalifa, la realizacion de su empresa.

Mahomed, con mayor fé aún que su padre, la prosiguió sin vacilar un momento, y consiguió completar un cuerpo de 800 hombres de infantería, al cual debió no pocas veces la victoria en sus luchas contra las tribus rebeldes. Quizo organizarlo á la europea, é hizo venir de Levante un instructor, pero las intrigas de los que no quieren mantener un ejército, aunque esto redunde en provecho del bien público, malquistaron al oficial con Mahomed, y éste lo despidió.

El actual sultan Muley-el-Hasan, luchando siempre con dificultades de muchas clases, logró elevar la cifra del ejército regular. En la actualidad, las incesantes deserciones y accesiones, que asemejan este ejército á un mar con su flujo y reflujo, hacen oscilar constantemente su efectivo entre 15 000 y 8.000 hombres.

La infantería se compone de 20 regimientos (batallones) sin numeracion correlativa; el número de plazas debe ser de 100; pero hay cuerpos con ménos fuerza de la marcada, y otros con mucha más. Ha existido uno que contaba con 1.400 plazas.

A falta de número se designa á cada regimiento por el nombre de su comandante ó por el del territorio de donde fué reclutada su fuerza. Así, por ejemplo, se dice: «Regimiento del comandante Vild Arraice ó «regimiento de Fez», regimiento del Caid-Bel-Mezuar» ó «regimiento de los Negros», porque efectivamente hay uno de esclavos de cabeza chata y piel atezada, que parece asemejarse á una tropa de orangutanes.

Afecta á cada regimiento hay una seccion de caballería, sin dotacion fija de plazas; no existe, pues, caballería propiamente dicha.

Los regimientos se dividen en compañías de 100 plazas cada una, mandadas por un capitan y cuatro almocademes. Al comandante del regimiento se le llama el *caid-arrha*, ó sea gobernador de 1.000 hombres; al de la compañía, *caid-niat*, jefe de 100 hombres, y á los almocademes que mandan 25 hombres, *almocademcin*.

Hay un regimiento escogido, que fué el que se envió á Gibraltar, para recibir la instruccion de la infantería y luego enseñarla á los demas cuerpos. Este está armado con fusiles austriacos, sistema Weruld, de sable-bayoneta.

De artillería sólo tiene dos brigadas, una con 35 piezas de montaña, servida por 600 artilleros, y otra con 18, dos morteros y 500 artilleros.

Los sueldos son muy cortos: el jefe gana 24 rs. diarios, los capitanes 12 y los almocademes 6, segun la correspondencia de valores más aproximada.

En suma, la organizacion y aspecto de este pequeño ejército es malísimo. Los soldados no tienen más que un real de haber diario, están mal vestidos y se les paga mal; de aquí los frecuentes robos á que se entregan y la imposibilidad de una mediana disciplina.

El sultan fué acometido en una revista por un soldado que, calada la bayoneta, vociferaba contra la mezquindad de su paga.

Justo es decir tambien que hay soldados tan llenos de abnegacion, que prefieren pedir una limosna á entregarse al crimen; pero por regla general, el estado de disciplina del ejército marroquí es deplorable.

LOS NIHILISTAS
DE RUSIA.

El telégrafo anunció que en las inmediaciones de San Petersburgo habia volado un depósito de pólvora, atribuyéndose el siniestro á los nihilistas.

Hé aquí algunos pormenores de este accidente:

Entre Rosna y Schlusselbourg, fortaleza y prision rusa cerca de San Petersburgo, se encuentra ó encontraba un almacen de pólvora llamado Nikolskoi.

Segun parece, numerosos desconocidos trabajaban desde hace meses en preparar subterráneos que partiendo de cuatro puntos se dirigian al centro del polvorin, lleno de dinamita y nitroglicerina.

Cuando estuvo todo dispuesto, dióse la señal, y se produjeron cuatro explosiones sucesivas á las cuales siguió una espantosa detonacion, produciendo el hundimiento de muchas casas de los lugares vecinos.

Los molinos de pólvora y el edificio desaparecieron absolutamente.

Los nihilistas, autores del golpe, habian escogido el momento en que se hallaban fuera los obreros en número de 40 ó 50, pero sucumbieron, sin embargo, tres vigilantes y la guardia militar del recinto.

Los conspiradores creian que se hallaba en el interior del almacen el director, coronel Wiener, ausente por fortuna.

Para que nuestros lectores se dén cuenta de la catástrofe, bastará añadir que los depósitos contenian 120.000 kilógramos de pólvora.

LOS SOCIALISTAS
DE ALEMANIA Y BÉLGICA.

El entierro de un maestro tornero de Dresde ha sido aprovechado por los socialistas para hacer una manifestacion. Mas de dos mil personas de ambos sexos seguian el féretro llevando los hombres en el ojal de la levita un clavel rojo, y las mujeres una enagua del mismo color que dejaban ver levantando un poco la falda del vestido. Cuando el cortejo se hallaba en marcha, presentóse un comisario de policía seguido de alguna fuerza que intimó á los manifestantes la órden de que se quitasen los claveles y á las mujeres que no mostrasen la enagua.

Cuando el féretro iba á ser depositado en la tumba, un jefe socialista quiso pronunciar un discurso, pero la policía no se lo permitió. Una mujer del pueblo atravesó entonces rápidamente la multitud, y saltando á un cerrillo próximo comienza á pronunciar una corta oracion fúnebre. La policía quiso lanzarse sobre ella y detenerla, pero la jente se le opuso, dando tiempo á que se escabullera y llegase á la puerta del cementerio, donde metióse en un coche que salió á escape poniéndola en salvo.

Los funerales de Mr. Geib, uno de los jefes socialistas de Hamburgo, han servido tambien á los socialistas para hacer alarde de su fuerza. Mas de 25 mil personas acompañaron al cadáver hasta el cementerio. Esta demostracion ha causado una impresion vivísima en Berlin pues no se comprende como la policía hamburguesa ha tolerado un hecho que constituye una contravencion flagrante á la ley contra los socialistas.

El *Nord* de Bruselas dice que en diferentes puntos de aquella capital y especialmente en los muros del Hotel de Ville, han aparecido pasquines de la federacion socialista de dicha ciudad, protestando contra los decretos de expulsion dictados recientemente, respecto de los propagandistas del socialismo Hirsch, Most, Osang y Paul Brousse. Terminan con estas palabras: ¡Abajo las expulsiones! ¡Viva la libertad! Para el 18 estaba convocado en el café del Cisne en la plaza Mayor un gran *meeting* socialista organizado para protestar contra la expulsion de Most y Brousse y contra la ley sobre los extranjeros. En unos carteles rojos y fijados por encargo de la federacion socialista y que llevan por firma «el comité» se invita á todos los obreros de Bruselas á tomar parte en la manifestacion.

EL DIQUE
DE LA CAMPANA.

He aquí lo que de este Dique que acaba de inaugurarse en el Ferrol, dice el Corresponsal especial que *El Liberal* mandó á aquella ciudad para que presenciára la inauguracion:

El dique de la Campana es desde luego visitado por todo viajero que llega á este puerto, y por consecuencia, yo no podia ni debia exceptuarme de cumplir esta práctica.

A la circunstancia de haber sido emplazado dicho dique al pié de la torre del arsenal, cuya linterna sostiene una campana de grandes dimensiones, debe su nombre la importante obra de que me ocupo, nombre aplicado por el vulgo y aceptada despues sin dificultad por todo el mundo.

Las obras del dique comenzaron en época revolucionaria: en el presupuesto de 1872-73 ya se consignó un millon para empezar á ejecutarlas, y en el último de dichos años se emprendieron vigorosamente, á pesar de lo calamitoso de aquellos tiempos, como dicen los conservadores.

El general Pavía ha tenido la fortuna de ver terminadas las obras, y justo es convenir en que ha echo cuanto de su parte estaba para conseguir tan satisfactorio resultado.

A juicio de los inteligentes, el nuevo dique es una obra de primer órden: á mí me ha parecido magnífica, no solo porque llena con exceso el objeto á que se destina, sino porque en ella los contratistas se han olvidado de que lo eran y la han realizado de modo, que hasta examinándola con ojos poco inteligentes, se ve desde luego que no hay posibilidad de oponerles el menor reparo.

El dique mide 145 metros de eslora total en el coronamiento, 16 de manga en el fondo del ante-dique y 27 en el coronamiento; su altura desde este punto al fondo del coronamiento 12 metros, y el agua que puede contener 24.605 metros cúbicos, hasta la primera ranura, y 35 mil hasta la cuarta, pasando de 24 y de 27.000 respectivamente, en las ranuras segunda y tercera. De estas cifras resulta que en el nuevo dique pueden entrar el mayor de los buques construidos hasta ahora, sobrando todavía un espacio de doce piés castellanos en la mayor de sus líneas.

Correspondencias.

Madrid 20 Agosto de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

Los periódicos de la comunion conservadora liberal continuan enzarzados en la cuestion de gefatura del partido.

Los artículos que sobre el asunto viene publicando «El Diario Español», son debidos á la bien cortada pluma del Sr. Perez Guzman director que fué de la «Epoca» y contra quien se revuelve hoy por que no se muestra muy propicia con la candidatura de D. Antonio Cánovas del Castillo que á capa y espada defiende de aquel colega.

«La *Política*» en virtud de las órdenes recibidas ayer de Cauterets predicó anoche sobre la interpretacion que debe darse á los escritos que han publicado aquellos á quienes escita á la reconciliacion para dar gusto al adversario comun que parece bañarse en agua de rosas al contemplar el espectáculo que ofrecen los conservadores.

Dícese que por el correo de hoy se manda una carta al presidente del ministerio dimisionario en Marzo último, encareciéndole la necesidad de que por los medios que cuenta haga que «El *Diario Español*», modifique sus ímpetus antes que la cosa tome mayores proporciones y se haga imposible la estrecha union que debe reinar entre todos los elementos que componen dicha grey.

Espérase con impaciencia la intervencion eficaz de aquel personaje que, dicen, pondrán fin á tan enojosa polémica que si se abandona, puede ser de graves consecuencias.

Yo confirmo en todas sus partes las noticias que tengo á V. comunicadas respecto á la actitud en que se han colocado el general *D. Arsenio* Martinez Campos y sus amigos con varios agregados.

Puedo asegurarle que no se dejarán absorver por los canovistas, suceda lo que suceda, segun afirman personas serias y de reconocida autoridad en la materia.

Recordará V. que le he dicho hace tiempo, que los Sres. *D.* Adelardo Lopez Ayala y D. *Francisco* Romero Robledo han desistido de su viaje á Suiza, motivo por el cual el señor Cánovas del Castillo modificaria el itinerario de su proyectada espedicion. *Pues* bien, hoy dicen los periódicos que algunos amigos del señor Cánovas confirmaban ayer tarde la noticia que nos trasmite desde Arcachon, anunciando que dicho personage regresara de Cauterets á Biarritz y de Biarritz á *Madrid*.

Esta tarde los ministros residentes aquí, se han reunido en el *Palacio* de *Buenavista* en donde han estado conferenciando sobre los asuntos de marruecos y algunos detalles de la marcha del monarca al territorio francés.

El ministro de *Hacienda* se ha ocupado de algunas cuestiones económicas que tiene en estudio y el de Estado ha dado cuenta de unos telégramas que ha recibido de nuestro representante en Paris.

Personas que suelen estar bien informadas del partido democrático, aseguran que aun no se ha designado el puesto donde se reunirán sus hombres mas notables para ponerse de acuerdo de ciertos interesantes detalles de conducta; pero que la junta se celebrará á pesar del espionaje desplegado cerca de la individualidad de D. Manuel *Ruiz* Zorrilla, que aun en su dormitorio se vé libre de los muchos espias que le siguen en cuantos pasos dán.

El Sr. D. Cristino *Martos* deberá emprender su viaje á Francia de un dia á otro.

La encíclica que acaba de dar su santidad *Leon* XIII, ha producido un excelente efecto en los círculos políticos habiendo merecido las alabanzas de muchos de *ideas* liberales.

A la hora de cerrar esta carta, no ocurre nada que merezca mencionarse.

El Corresponsal.

Madrid 21 Agosto de 1879.

Un periódico inicia la idea de celebrar una reunion los directores de todos los diarios madrileños, con el fin de ponerse de acuerdo y juntos emprender una ruda campaña contra el juego que continua haciendo estragos lo mismo aquí que fuera de aquí, pues las disposiciones que acaba de tomar el gobierno para perseguir semejantes vicios, no dan los resultados que son de desear.

A juzgar por lo que veo y oigo, me parece que no ha de llegar á realizarse la campaña periodística que se propone porque, segun se dice, el asunto es de suyo muy delicado y de éxito dudoso.

Como anuncié á V. oportunamente, el rey ha salido hoy de la *Granja* con direccion á Arcachon en donde se encuentra la archiduquesa de Austria á quien va á visitar.

Noticias recibidas por el correo de hoy, presentan á los sublevados marroquíes en completo estado de desarrollo, haciendo prosélitos por todas partes donde pasan y sin encontrar resistencia de ninguna clase

Dícese que han operado un movimiento de reconcentracion de fuerzas para marchar sobre la capital y destituir al sultan actual y colocar al sucesor en su trono.

La miseria que vá cundiendo mucho en aquel territorio, hace grandes estragos, sin que haya medio de poder remediar á una multitud que se muere de hambre por las calles.

«*El Liberal*» desmiente la noticia de que los constitucionales celebrarán en breve una reunion en San Juan de Luz. *Mis* informes son los mismos que menciona dicho colega.

El Corresponsal.

— —

S. Felíu de Guixols 22 Agosto 1879.

Sr. director de *La Lucha*.

Muy Sr. mio: Empeñada mi palabra en la carta de 14 del que citamos, inserta en el número 1591 de su apreciable periódico, de hacer luz sobre la cuestion que media entre el profesor Sr. Busquets y la Junta de instruccion primaria de esta villa, voy á cumplir con la tarea que voluntariamente me he impuesto.

No se me oculta el terreno escabroso que presenta el cuadro que se ofrece á mi vista, ni los escollos de que está lleno el camino que necesito recorrer, ni hasta las circunstancias que pueden hacer difícil el deseo que me anima; tengo tanta fé, tanta confianza, tanta seguridad en la justicia de la causa que defiendo, que nada me arredra, ni nada es capaz de hacerme retroceder. Entro en la lucha del modo mas libérrimo, sin ninguna duda, sin la mas pequeña vacilacion, y con la esperanza de ver coronada de un feliz éxito la idea que me he propuesto realizar.

En todas las cuestiones es indispensable examinar las cosas con serenidad, sin preocupacion ni prevencion de ninguna clase; único modo de apreciarlas de una manera arreglada á la razon y al derecho. Trátase, pues, de esponer los hechos emitiendo mi opinion ingénua é imparcial, en cuanto me sea dable, procurando que mis apreciaciones sean la consecuencia lógica de los sucesos, sin importarme para nada la personalidad sobre quien recaigan, con tal que sean exactas y verdaderas.

Esto sentado, paso á entrar en materia.

En 1875, sino estoy equivocado, el profesor de la escuela *Superior* señor Izal incoó un expediente pidiendo ser sustituido, en atencion al mal estado de su salud, acompañando al efecto una certificacion facultativa que así lo acreditaba. *Este* espediente parece que durmió muchos meses el sueño de los justos en secretaría por la oposicion que á él hizo desde el primer momento la autoridad municipal; pero como no podia menos de suceder tarde ó temprano, fué preciso que dispertara, y cesaran los efectos del opio que se les habia recetado para seguir el curso correspondiente, siendo por último aprobado por Real decreto de 25 de Mayo de 1878.

Aquí fué Troya: los que aseguraban que la sustitucion no seria un hecho, los que así uno y otro dia lo repetian con aquel tono despreciativo que en lenguaje metafórico quiere decir valgo yo mucho para que esto se consiga sin mi voluntad, no pudieron presenciar con calma y resignacion destruidos uno á uno todos sus trabajos de resistencia, y heridos en su amor propio, no siéndoles posible descargar su ira contra los que habian consumado el asunto, arremetieron contra el sustituto á quien debieron considerar como víctima mas fácil de ser inmolada.

Empezaron por negarse á darle posesion fundando su negativa, segun se dijo, en que no reunia los requisitos legales. Torpe absurdo, indisculpable solamente en personas que todo lo quieren enmendar sin entender en nada. ¡Como si no existiera una ley que señalase estos mismos requisitos! ¡Como si fuese posible que un Ministro presentára á la firma de *S. M.* el Rey un decreto que no se adaptara á las prescripciones que aquella prescribe! ¡Pobre condicion humana! ¡Qué ejemplos nos presenta á cada instante de lo necio que son el orgullo, la vanidad y la presuncion!

Defraudadas sus esperanzas por este lado á causa de haberse mandado terminantemente al alcalde poner en posesion de su cargo al señor Busquets, determinaron pedir la supresion de la escuela superior, procurando entretanto esto no fuese un hecho, fastidiar al sustituto por todos los medios imaginables, importándoles muy poco los graves perjuicios que con su conducta causaban á una familia libre de toda culpa y á la misma enseñanza.

Pero era preciso para esto buscar una causa, un principio en que fundar su peticion y pronto, en su afan de perjudicar al profesor, lo hubieron hallado. Imaginaron que, si quedaba la escuela desierta, tendrian en esto el punto de apoyo que les faltaba, y dícese que solo á este objeto se ha venido trabajando sordamente desde el primer dia que el citado Sr. Busquets se hizo cargo de ella. Verdaderamente era un medio ingenioso y con probabilidades de éxito, si nadie hubiera tratado de hacer públicos sus solapados propósitos, si nadie hubiera tratado de demostrar con razones las mas concluyentes que la escasa concurrencia de niños que en la referida escuela superior se nota, es únicamente debida al proceder de la Junta local de instruccion primaria y por lo mismo que aquí no hay otro culpable que el mismo acusador.

Como esta carta se va haciendo demasiado estensa y no quiero molestar á mis apreciados lectores, dejo el desarrollo de esta cuestion para mi tercera en la cual me ocuparé de la tan famosa acta que en Junio último vió la luz pública en el periódico de esta localidad.

Ahora bien; yo no pretendo examinar si era ó no justa la peticion del Sr. Izal, y mucho menos de censurar el acto de oposicion al hecho verificado por el Municipio; lo que intento es colocar las cosas en su verdadero terreno, probar hasta la evidencia que el Sr. Busquets es inocente de los cargos que se le hacen y que estos deben volver contra el que los formula por que solo se obra obedeciendo á bastardas y mezquinas pasiones.

Si la sustitucion fué aprobada contra la voluntad del Ayuntamiento y Junta de 1.ª enseñanza, si alguna personalidad de esas que quieren arrastrarlo todo bajo los pliegues de su manto ha sufrido un desaire ¿qué culpa tiene el Sr. Busquets? y si no es culpable ¿por qué ensañarse contra un inocente? ¿Porqué deleitarse en causarle el mayor daño posible? ¿es esto justo? ¿es esto procedente? ¿es esto noble? ¿es esto propio de personas que de serlo se precien? El público que juzgue.—*N.*

Gacetilla General.

Respecto á que han mediado contestaciones entre el periódico La Lucha que se publica en Gerona, y el que sale á luz en esta ciudad con el nombre de *La Correspondencia de Cataluña*, acerca la inteligencia é intervencion que ha tenido en el asunto una persona amiga de ambas partes, con relacion á varios sueltos en que se ha hecho figurar el nombre del jefe económico de la provincia de Gerona *D. Pelegrin Calle*, al efecto de dejar orillada toda cuestion, se han reunido ambas partes interesadas, y han quedado conformes con la relacion que han oido de boca del referido intermediario; dando así por terminada dicha polémica, en la que han quedado en buen lugar todos los interesados, y se acuerda la publicacion de estas líneas en ambos periódicos: y si alguna persona desease enterarse más, puede acercarse á las respectivas redacciones, y oirá la esplicacion de boca del mismo intermediario.

Barcelona 21 agosto 1879 —*Joaquin Durán.—Francisco Madrenas.*

—*Observando* que son muchos los que se atribuyen la gloria de haber recabado la concesion de la subasta del trozo de carretera que falta concluir en la de esta á *S. Feliu* de Guixols, una persona que tiene motivos de estar enterada y que nos merece entera confianza, nos ha suplicado que manifestaramos, que ya que el diputado del distrito *D. Alberto* Camps, ha sido tan modesto que nada ha dicho de sus gestiones, no queria ni era justo que pasaran desapercibidos para el público, que sin ánimo de negar que algun otro representante del pais hubiese recomendado el asunto, lo positivo es que la concesion de la subasta se debe, única y exclusivamente, al mencionado diputado, que no solo recabó del *Ministro* la concesion, sino que logró que la mayoría de los diputados de la provincia le secundaran, sin intervencion alguna de cierto diputado provincial que al parecer se atribuye el milagro.

—*La* música de Albuera tocará en la misa de hoy, una tanda de walses y cuarteto de *Marta*.

—Durante el próximo mes de setiembre, tendrá lugar en este instituto provincial de 2.ª enseñanza los exámenes de los alumnos que no lo hicieron en el pasado mes de Junio y de los que en dicha época quedaron suspensos.

Desde el dia 15 al 30 del expresado mes de setiembre estará abierta en la Secretaría de aquel establecimiento la matrícula para el inmediato año escolar de 1879 á 1880.

—*A* un oficial panadero le fué sustraido anteanoche, mientras se hallaba ocupado en la elaboracion del pan, un reloj que guardaba en el bolsillo del chaleco.

—Una mujer fué acometida anteayer al pasar por la calle de santa Eugenia, de un accidente que la privó del sentido por algunos momentos, siendo luego conducida á su casa por dos vecinos.

—Por la alcaldía se han dado las órdenes convenientes para la confeccion de nuevas bolas de estrigni-

na, en vista del gran número de perros callejeros que todavía discurren por esta ciudad.

—Terminados los distintos plazos concedidos por esta administracion Económica para la presentacion de los repartos de la contribucion territorial, correspondiente al actual ejercicio, y debiendo procederse á la recaudacion del primer trimestre, el Sr. jefe económico ha declarado á los Ayuntamientos é individuos de las Juntas periciales repartidoras de los pueblos que han dejado de cumplir el indicado servicio, obligados á adelantar de su peculio particular el importe del referido trimestre.

—Parece que un dia de la próxima semana debe llegar á esta ciudad el celébre guitarrista Sr. Arcas. Dicho artista, segun nuestras noticias, se propone dar en nuestro teatro uno ó dos conciertos.

—Durante el año último han sido declaradas registrables por este gobierno civil, las siguientes pertenencias de minas enclavadas en esta provincia:

17 de la de plomo, *Anita*; 10 de la de cobre *Amistad*; 5 de la de hulla, *Maña*; 12 de la de cobre Antonita, 8 de la de plomo, *Garza*; 12 de la tierra circillosa, *Progreso*; 10 de la de aurifeo, *Virgen de Finestras*; 6 de la de sulfuro de artimonio, *Angela*; 12 de la de hierro, *Laurita*; 24 de la del mismo mineral *S. Ignacio* y 4 de la de cobre, *Cabañe*.

—Anteayer empezonaron en la calle de Caldereros dos carros que iban en direccion opuesta, surgiendo con tal motivo entre los carreteros un fuerte altercado.

—La acreditada banda militar del rejimiento de Albuera, tocará de cinco y media á siete y media de la tarde de hoy en el paseo de la Dehesa, las siguientes piezas—Pasodoble—Wals de Polka—Final de Norma—Tanda de walses—Cuarteto de *Marta*.—Pasodoble.

—Un sugeto de oficio zapatero, que en union de otros compañeros se hallaba anteayer peseando en el rio Güell, fué acometido de un grave accidente que le dejó cadáver á los pocos instantes.

—*Por* disposicion del Sr. alcalde fueron antaeyer conducidas al hospital dos ancianas enfermas habitantes en la calle de Pedrét, las cuales se hallaban en el mas completo desamparo.

—El huracan que estos dias se ha desencadenado sobre París ha deshecho el globo cautivo. La inmensa esfera, fuertemente amarrada á los barrotes enclavados en tierra, resistia desde la víspera el violento viento Sudoeste. Despues deuna defensa heróica, el gigante ha sucumbido.

Desde las cinco de la mañana, el viento y una lluvia torrencial se desencadenaban sobre el globo. A las doce, Mr. Luis Godard, sobrino de los célebles areonautas, subió á lo alto para visitar la válvula superior. En el mismo instante, un fuerte torbellino le hizo caer á una altura de 3 metros, viniendo á dar contra el receptáculo que encierra el cable.

A las cuatro, la ráfaga de viento creció, y el globo, sujeto por las maromas sin poder ceder al esfuerzo del viento, se aplastaba, y luego, cediendo á la accion del gas, volvia á tomar estrepitosamente su forma esférica. Un último golpe de viento hizo reventar la parte comprimida y se produjo fuerte detonacion, que rompió parte del globo, dejando escapar una cantidad de gas hidrógeno por valor de 25.000 francos. Osciló con todo su aparejo, se inclinó y cayó sobre las tiendas y los postes eléctricos que le rodean.

Si hubiera estado sujeto por un cable, el globo hubiera podido evitar la fuerza del huracan; pero amarrado como estaba, ha tenido necesariamente que suceder este accidente.

—*El* Sr. Gobernador civil de la provincia, que tantas pruebas viene dando de su interés en pró de la digna clase de maestros de instruccion pública, acaba de dirigir una circular á los alcaldes, encaminada á asegurar el cumplimiento de la ley en el pago de las atenciones de primera enseñanza.

En dicha circular se previene á los Ayuntamientos que no teniendo déficits en sus presupuestos, adeudaren alguna cantidad á los maestros por los conceptos de personal, material ó casa, acreditarán ante aquella autoridad y en el improrogable plazo de quince dias el completo pago de estas atenciones.

Los Ayuntamientos cuyos presupuestos tengan deficit, acreditarán tambien en el mismo improrogable plazo, que han satisfecho á sus maestros por los conceptos arriba expresados la parte que les corresponda de los ingresos en equitativa proporcion con los demás partícipes del presupuesto.

Si el abandono de algunos de estos Ayuntamientos hubiesen llegado al extremo de deber á los maestros de sus distritos mas de un año de sus haberes personales y del material que se acredite invertido, se reunirán desde luego en sesion extraordinaria y acordarán el inmediato abono de las cantidades correspondientes en la proporcion que se establece en la prevencion anterior, y los plazos prudenciales en que pueden dejar completamente satisfechas las atenciones de 1.ª enseñanza.

Los Alcaldes suspenderán bajo su mas estrecha responsabilidad personal, todo pago en concepto de personal y material, hasta que tenga cumplido efecto lo que se dispone anteriormente.

Todas las cantidades que hayan de satisfacerse, se ingresarán en la Administracion económica y delegacion de partido, en el bien entendido que en las cuentas municipales no servirán de descargo mas que los pagos que se acrediten con los documentos expedidos por aquellas oficinas.

—Hemos recibido la visita del ilustrado periódico italiano *Cosmorama Pittórico* que se publica en Milán y está dedicado á los artistas de ópera italiana.

Este periódico anuncia que ha establecido en la Rambla del Centro, número 26, entresuelo, Barcelona, una *Ajencia Lírica Itálica-Española* sucursal de la establecida en Milán la cual está bajo la direccion de don Florencio Turpini.

Agradecemos al colega la visita que le devolvemos gustosos y le deseamos mucho provecho en la sucursal mencionada.

—*En* el pueblo de Ger de esta provincia, riñeron el dia 16 del actual, al parecer con navaja, dos jóvenes, resultando ambos con varias heridas todas graves.

Hasta ahora ignoramos el motivo de tan ruda contienda.

—*En* el término de Castañet ha sido robada una casa de campo. Los ladrones que parece eran tres, se llevaron algun dinero y diferentes objetos, maltratando á un jóven que encontraron en la casa.

La guardia civil persigue á los criminales y el tribunal del partido entiende en el asunto.

—Haciendo uso de la licencia que el Gobierno le ha concedido, en el primer tren ascendente de ayer, salió con direccion á la provincia de Logroño, el señor Gobernador civil de esta provincia D. Joaquin Maria Lagunilla, á quien deseamos un feliz viaje.

Durante su ausencia, queda encargado del despacho el señor secretario del Gobierno D. José F. Buitureira y de la secretaria, el oficial primero D. Manuel J. de Espejo.

—Por el Gobierno civil de esta provincia, se ha expedido la siguiente *Circular* que por el interés que encierra, publicamos íntegra. Dice:

Circular.—Terminado ya por lo que respecta al presente año el período de veda establecido en la vigente ley de caza, son muchas las personas que acuden á este gobierno á proveerse de licencia para el ejercicio de aquella; y con el fin de prevenir en lo posible los abusos á que parece se presta este servicio cuando intervienen en él segundas personas, salvo las que lo verifican con el carácter de deudos ó amigos de los interesados, he creido oportuno dictar las reglas siguientes:

1.ª Se expedirá licencia para uso de armas, caza ó pesca, dentro de las veinticuatro horas de haber presentado en la seccion correspondiente de este Gobierno los documentos necesarios al efecto, á los que la soliciten en instancia dirijida á mi autoridad extendida en papel del sello 11.° y con informe favorable del alcalde, del Comandante del puesto de guardia civil respectivo y del cabo del somaten, donde éste estuviere organizado.

2.ª Se expedirá asi mismo licencia de las clases expresadas en la regla anterior, á los que la hubieren obtenido en el año precedente y presentaren la ya caducada ó cumplida, cuando no mediaren razones especiales que exijieran la formacion de nuevo expediente.

3.ª Se expedirá licencia de caza ó de pesca á los que pertenecieudo á los somatenes, lo acrediten con la exhibicion del nombramiento librado por el Excmo. Sr. Comandante general de los mismos.

4.ª La expedicion de licencias de las clases 1.ª, 3.ª y 4.ª de que tambien trata el art. 3.° del Real decreto de 10 de Agosto de 1876, ó sea para uso de todas armas, para arma corta de fuego en poblado y para arma de la misma especie en despoblado, estará sujeta á iguales requisitos que para las clases restantes se establecen en las reglas precedentes.

Y 5.ª En ningun caso, ni por consideracion alguna se expedirán licencias de cualquiera de las clases referidas sin que se hayan llenado previamente las formalidades que quedan prescritas.

Los Sres. Alcaldes cuidarán de dar á la presente circular la mayor publicidad posible á fin de que llegue á conocimiento de todas las personas á quienes interesa debiendo hacer comprender á las mismas la conveniencia de que se presenten por si á recojer las licencias que soliciten y que mediante los requisitos arriba indicados, obtendrán desde luego *sin otro gravamen* que el diferente valor á cada una por la ley asignado y que se satisface en la expenduria de efectos timbrados donde se hallan á la venta.

Gerona 16 de Agosto de 1879.—El Gobernador.—*Joaquin Maria Lagunilla.*

—*En* la noche del 13 del actual, robaron cuatro cerdos (*que sin perdon asi se llaman*) al vecino de Cassá de la Selva, José Canals Bach.

Se sigue la pista á los autores de este *rapto*.

—*En* el término de Castellon de Ampúrias y en la balsa de un molino harinero, ha sido encontrado el cadáver de una muger, suponiéndose que en esta desgracia no hay mas que un suicidio.

Tambien cerca de Olot, se ahogó el dia 10 del actual en el rio Ter, un jóven de 20 años de edad, vecino de aquella villa y llamado Francisco Pujol.

—Segun nuestras noticias, muy en breve se establecerá en esta ciudad el jóven y aventajado médico-cirujano, nuestro particular amigo don Julio Gil Massot, de cuya pericia y buen celo tenemos los mejores antecedentes.

No dudamos de que el Sr. Gil se conquistará en esta ciudad el aprecio del vecindario, puesto que á sus relevantes dotes como hombre de ciencia, reune las de un carácter bellísimo y una educacion esmerada que le han conquistado distinguido lugar en las poblaciones en donde ha vivido.

ASOCIACIÓN LITERARIA
DE GERONA.
Certámen de 1879.

Lista de las composiciones recibidas hasta la fecha.

1.—*A.....* *Pablet.*—2. San Fructuoso, *Llamas y palmas.*—3. A Tarragona, *Hija de las edades mas remotas.*—4. El Combat, *Ostendam tibi, audi me: quod vidi narrabo tibi*, Job. XV, 17.—5. Las cendras de'n Alvarez, *Una espada, un sepulcro, una memoria*, Cervantes.—6. Esperança en Deu, *Sana me Domine, etsanabor*, Jeremias.—7. Fivaller, *¡Oh patria!*—8. Roger pe Flor, *¡Aragó! ¡Aragó!*—9. A mis nietos *¡Ay amor como me has puesto!*—10. Pere lo Gran, *Murcia, Sicilia, Francia, Roma.....!*—11. A *Maria Plena de Gracia.*—12. El Justicia Mayor.—*Justicia lévat gentem miseras facit populos peccatam.*

Gerona 18 Agosto de 1879.—El Secretario.—*Francisco Viñas.*

SECCION COMERCIAL.

Mercado de dia 23 Agosto

Trigo, 22'50 ptas.; Mezcladizo, 20'00; Cebada, 11'50: Maiz, 15'12; Judias, 00'00; Habas, 17'50; Mijo, 17'25; Garbanzos 0'68; Fayol, 20'00; Avena, 10'00 Arvejas, 15'62; Centeno, 15'00; Arroz, 0'62 Aceite, 1'25.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.